



Marzo de mil ochocientos cincuenta y nueve, reunidos en sus salas consistoriales los S. N. que componen el Ayuntamiento. cont. de la misma, bajo la presidencia del Sr. D. Juan Spache Alcalde const. para celebrar la sesión ordinaria de este día, se dio principio por la lectura del acta anterior y hallandola conforme quedó aprobada.

Acto segundo, por el Sr. Presidente se manifestó que hallandose para expirar el término que prescribe la Real Cédula del Sr. Gobernador Civil de la Provincia de ocho de Enero último, relativa a la rectificación de la numeración de casas de esta villa y con el fin de no aparecer como moroso había determinado hacer presente a Dho Sr. Gobernador, el motivo de no estar terminado aquel a causa de haber expuesto a saber el resultado que daban los q. por las diferentes comisiones se estaban haciendo para dar cumplimiento a la real orden de trece de Enero próximo pasado; cuyas comisiones han examinado

enumeración de Casas

